

Barranquilla, Atlántico

Señor(a)
VIRGILIO DE LOS REYES PEDRAZA OROZCO
LAS PETRONITAS SEC PARCELA 8
GALAPA

**ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL – RESOLUCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE
BARRANQUILLA – AMBQ.**

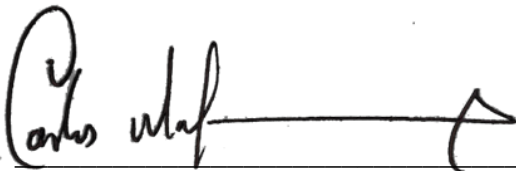
Remitimos Citación de Notificación Personal de las siguientes Resoluciones, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN LA INFORMACION CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMBQ.”*

AMB-08-296-001906-2022 FECHA 31/08/2022

Sírvase comparecer a la ventanilla de atención del Área Metropolitana de Barranquilla – AMBQ, ubicada en la ciudad de Barranquilla, en la carrera 51B No. 80 – 58 Oficinas 108 y 109, de lunes a viernes de 9:00 AM a 1:00 PM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA).

No obstante a lo anterior, le comunicamos que de acuerdo a lo previsto en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo – CPACA), modificado el primero por el artículo 10 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021, usted puede autorizar que se proceda con la notificación del acto administrativo referenciado por vía electrónica, para tal efecto, debe diligenciar el formato adjunto y allegarlo debidamente diligenciado con sus respectivos anexos al correo electrónico gestorcatastral@ambq.gov.co citando en el asunto el número asignado a la Resolución.

Atentamente,



CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMBQ